

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
Resto de la Península, trim... Ptas. 5,50
Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos.
Número atrasado: 15 céntimos.

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
En la 2.ª y 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una pta. la línea.
Esquelas mortuorias, tarifa especial.
Redacción y Administración: Mar. 65

EUGENIO BURRIEL

Lunches y banquetes, desde CINCO pesetas cubierto, servidos con la distinción que caracteriza a esta casa. Helados: Biscuit Glacé, Parfait Montmorency.

Biblioteca selecta (Editor: Angel Aguilar, calle de Caballeros, 1.)

Teodoro Llorente LEYENDAS DE ORO (Cuarta edición)

Contiene poesías de Goethe, Schiller, Lamartine, Víctor Hugo, Lord Byron, Uhland, Langfellow, Heine, Coppee y Catulo Mendez, traducidas en verso castellano. Precio, dos reales.

Asuntos del día

Ayer se abrieron las plicas de los postores para la construcción de la nueva escuadra: fueron éstos cuatro y ofrecieron lo que pueden ver nuestros lectores en la sección correspondiente.

Somos completamente legos en la materia, y no hemos de pretender analizar las condiciones y garantías que se ofrecen en las proposiciones presentadas. Esto corresponde a la junta técnica, y a ella hay que dejar completamente libre, sin presiones populacheras, la resolución de asunto tan arduo y trascendental para España.

Nuestra opinión claramente la dimos en esta sección hace pocos días. Después del inmenso sacrificio que hace el país, lo que debía buscarse es que el dinero que va a gastarse se haga bien, adjudicándose la construcción a una casa extranjera, si así se cree conveniente, pues las ideas proteccionistas no deben ser tenidas en cuenta en el caso de que los nuevos barcos que aquí puedan hacerse ni se hallen a la altura de los últimos modelos de las potencias marítimas.

La Epoca hace una observación, que nos parece tan oportuna como es satisfactoria.

Con motivo del canje de la moneda, ha habido estos días, y hay aún, en España, un gran movimiento de numerario. La necesidad de situar fondos en multitud de localidades para efectuar el canje, y la precisión de acudir a determinados puntos para cambiar la moneda circulante por otra de indudable legitimidad, ha hecho que no sólo por ferrocarril, sino por todos los medios conocidos de transporte, hayan circulado estos días grandes cantidades de dinero.

No obstante esto, no se ha registrado hasta ahora robo alguno, siendo éste hecho digno de especial mención, porque demuestra la perfecta seguridad de que hoy se goza en toda España, merced al celo con que las autoridades han secundado las acertadas disposiciones del señor ministro de la Gobernación.

Telegrafían de Londres que el diario Daily Telegraph publica una interesante información de Berlín, dando detalles, que dice enteramente ciertos, de la entrevista que tuvieron en Cronberg el rey Eduardo y el emperador Guillermo: en esa nota se dice que ambos monarcas, junto con sus ministros, discutieron amistosamente los planes navales de su nación respectiva, llegando a un completo acuerdo.

El ministro inglés hizo saber que al reanudar el Parlamento sus sesiones, presentará el programa naval del gobierno, fijando las nuevas construcciones que habrán de hacerse dentro de los cuatro años subsiguientes, y el emperador Guillermo dio la seguridad de que Alemania no lo consideraría ni mucho menos como una amenaza, y que tampoco se esforzaría en superar a la Marina británica, a la que de ningún modo considera rival de la Marina alemana.

Como se ve, hay impresiones para todos los gustos. Ayer acogíamos de la prensa extranjera otras completamente distintas. ¿Cuáles de ellas responderán a la verdad? El tiempo ha de darnos la contestación.

LA POLITICA

Información semanal para "Las Provincias", Desde Madrid

Lo del canje de los duros «sevillanos» — Los que tienen cuenta corriente en el Banco se aproximan de moneda de plata fraccionaria. — El saneamiento de la circulación monetaria. — Necesidad de vigilar para evitar nuevas falsificaciones. — Los que hablan de crisis. — No hay nada sobre este punto. — La carta de un personaje liberal. — Pidiendo la reorganización. — Dificultad de realizarla. — Sin programa. — Pidiendo un programa. — Incompatibilidad de los jefes de grupo. — Lo del «bloque». — ¿Para qué va a ser el «bloque»?

El canje de los llamados duros «sevillanos» continúa siendo el tema preferente de la política. Las operaciones del canje se realizan con tranquilidad y ordenamiento, a pesar de que se anunciaron grandes dificultades, sin que haya habido reclamaciones y mucho menos abortos ni motines.

Los individuos que tienen cuenta corriente en la Central del Banco de España se están llevando la moneda de plata fraccionaria por un procedimiento muy sencillo. El Banco no tiene obligación de dar plata en moneda fraccionaria por piezas de cinco pesetas, pero la entrega a cambio de billetes. Las personas a que me refiero, que tienen cuenta corriente en el Banco de España, ingresan plata en monedas de cinco pesetas y piden billetes.

Luego, en otra ventanilla, cambian los billetes por moneda fraccionaria de plata exclusivamente. De esta manera se están sacando del Banco grandes cantidades de plata en monedas de cinco pesetas, de a peseta y de cincuenta céntimos.

Hasta ahora, los comerciantes no han ofrecido dificultad alguna para el cambio, y en todos los establecimientos se toman las

NUESTRA RECONSTITUCIÓN NAVAL

LA SUBASCA DE AYER

Hemos comenzado a escribir el libro de nuestra reconstitución naval. La primera página llenarla el gobierno y el Parlamento con el proyecto de construcción de nueva escuadra; la segunda comenzó a escribir ayer con la celebración de la subasta para adjudicar al mejor postor los barcos que han de construirse.

Lo que se pedía en el pliego de condiciones

Las obras navales civiles e hidráulicas que se han de ejecutar se dividen, para los efectos del concurso, en dos grupos: 1.º Construcciones navales en el Arsenal del Ferrol y habilitación del mismo. 2.º Construcciones navales en el Arsenal de Cartagena y habilitación del mismo. Las obras en ambos grupos llevan anexas las reparaciones de buques.

El grupo primero comprende las obras siguientes: Tres acorazados de 15.000 toneladas métricas de desplazamiento y completo armamento; una dársena para grandes buques; muelles de descargas de materiales, con instalación de grandes vías; taller de herreros de ribera; un muelle metálico de armamento, con grúas para embarque de máquinas y demás efectos pesados; un taller de montaje y flete con herramientas; terminación de la central de energía eléctrica, completando la instalación; obras auxiliares y arreglo de los talleres actuales, con adquisición de herramientas, siguiendo los modernos medios de transporte; un dique para grandes buques, y dragado de la dársena y antedársena del Arsenal.

El segundo grupo comprende las siguientes obras: Tres destroyers de 350 toneladas, con una velocidad de 18 millas, cinco cañones de 57 milímetros de tiro rápido y dos tubos lanzatorpedos; 24 torpederos de 130 toneladas, con una velocidad de 25 millas y armados de tres cañones de 42 milímetros de tiro rápido y tres tubos lanzatorpedos; cuatro cañoneros de 800 toneladas de desplazamiento y armamento completo.

Los adjudicatarios de ambos grupos están obligados a terminar las obras que se realicen en los Arsenales citados del Ferrol y Cartagena.

Las obras del grupo primero sumarán pesetas 149.280.000 y las del segundo pesetas 40.380.000.

Obras del grupo primero: El primer acorazado de los tres que han de construirse en el Arsenal, empezará a practicar pruebas en el mar antes de cuatro años contados desde el día en que la entidad contratante se haya hecho cargo de parte del Arsenal correspondiente. El segundo acorazado antes de cinco, y el tercero antes de siete. La entrega definitiva de dichos buques completamente listos, se realizará a los dos meses de haber terminado satisfactoriamente las pruebas en el mar.

El dique deberá quedar terminado en el plazo de tres años. El dragado de la dársena seis meses después que el dique. Las gradas, el nuevo taller de herreros de la ribera, muelle de descarga de materiales y vías del astillero, en el plazo de diez y ocho meses. Las obras del muelle, armamento del taller, montaje a flote de las instalaciones, nuevas herramientas y medios de transporte en el Arsenal a los tres años de la entrega del mismo al contratista, en cuya fecha debe estar lanzando al agua «el primero» de los ahora citados.

Obras del grupo segundo: Dentro de los tres años y medio empezarán las pruebas del primer destroyer, y las de los dos restantes irán escalonadas a intervalos que aseguren la prueba del último dentro de los seis años, a contar desde la última fecha.

La construcción de los 24 torpederos se verificará con una rapidez que asegure la presentación anual a pruebas de tres torpederos por lo menos. La entrega de cada torpedero se verificará al mes de practicar satisfactoriamente las pruebas en el mar, y el plazo para las pruebas no excederá de un mes.

El primero de los cuatro cañoneros empezará las pruebas dentro de los 22 meses, contados desde la misma fecha que los anteriores; los restantes escalonados a intervalos que aseguren la prueba, y el último antes de los 40 meses.

Adjudicadas las obras y antes de transcurrir la adjudicación, se verificará la cesión temporal de todo el astillero, así del Ferrol, como de Cartagena, haciéndose inventario de los objetos y materiales pertenecientes a la Marina que utilizarán los adjudicatarios.

Madrid 21.

La subasta. — Apertura de plicas

Desde las nueve de la mañana ha habido inusitada animación en el ministerio de Marina, viniendo a muchos extranjeros y numerosos ordenanzas con cajas enormes, que contenían los planos y los proyectos.

Entre los concurrentes comentábase la dimisión presentada por el contralmirante Viniegra, pero en vista de la resolución del ministro de Marina de no admitirla, el Sr. Viniegra ha de presidir la apertura de los pliegos que se presenten al concurso.

A las once en punto ha comenzado en la Sala de Juntas del ministerio de Marina el acto del concurso. Ha presidido el Sr. Viniegra, formando parte de la mesa los generales de la Armada Sres. Estrany, Angulo, García Vega, Davis, Spoto, Saralegui, Garces, Payos y Redondo, actuando de secretario el capitán de navío Sr. García Peadín. La sala estaba llena de público, periodistas, representantes de las casas nacionales y extranjeras que toman parte en el concurso. Los concurrentes han entregado a la mesa los resguardos de las fianzas que les dan derecho a presentar pliego. Después se ha procedido a la lectura de los artículos 54 y siguientes relativos a las condiciones del concurso.

Primer pliego

inmediatamente se abre el pliego del grupo francés, que representa el Sr. Rodríguez

NUESTRA RECONSTITUCIÓN NAVAL

LA SUBASCA DE AYER

Marvan. Este grupo se comprometió a respetar la producción nacional, y muestra deseos de asociarse a la fábrica de Trubia para construir los cañones de la escuadra. Acepta los precios establecidos en las bases del concurso, ó sea 140 millones de pesetas para el primer grupo de buques que ha de construirse y 40 para el segundo. Dice que por falta de datos no formula los proyectos definitivos.

Segundo pliego

La segunda plica que se ha abierto ha sido de la casa italiana Ansaldo y Compañía, representada en Madrid por el Sr. Penoug. En la plica se aceptan los precios y condiciones propuestos y se ofrece respetar la producción nacional, excepto en los aceros. La Sociedad emitirá acciones. Dedicará su 65 por 100 a los capitales españoles. Creará fábricas de blindaje y de turbinas. Se propone habilitar los talleres de artillería del departamento de Cádiz. Dará colocación al personal excedente de los astilleros de la Armada.

Tercer pliego

La tercera plica es de la casa asturiana, representado por Tartier. Relata la forma en que se ha constituido esta Sociedad en relación con los grupos extranjeros. Ofrece respetar la industria nacional y crear nuevos elementos para su desarrollo. Acepta la base de las 500.000 pesetas de fianza que servirá para responder del cumplimiento del contrato y para establecer fábricas de blindaje y material de artillería. La fabricación de las turbinas y forjas de calibre mayor de 24 se hará en el extranjero. El grupo primero (Ferrol) se ofrece construirlo por 14.020.000 pesetas. El segundo (Cartagena) por 40.380.000 pesetas, y ofrece construir en España armamento de toda clase.

El presidente advierte que los documentos presentados no se sujetan a la ley por estar extendidos en papel corriente y legalizados luego con las pólizas necesarias. El señor conde de Torvelle afirma que, con arreglo a la ley del Timbre, basta colocar las pólizas para formalizar estos documentos. El señor presidente: Está bien; pero nosotros estamos obligados a cumplir la ley. El secretario da lectura al art. 54. (Se dispone en el que la admisión de estos documentos sea condicional). El señor conde de Torvelle: Me veré precisado a consignar mi protesta, pues no es quien el ministro de Marina para derogar la ley del Timbre. Se admiten los documentos.

Cuarto pliego

La cuarta plica es de la Sociedad Española de Construcciones navales, de los señores Vickers y compañía. Ofrece construir el primer grupo por 140.247.000 pesetas. Se ofrece realizar las reparaciones por cuenta de la Compañía. Los buques tendrán una marcha de 19 y media millas y un radio de acción de 6.000 millas. En la Memoria se detallan las condiciones que reunirán los buques, armamento y maquinaria.

El representante de la casa Ansaldo pregunta por qué motivo no se han leído los detalles de su plica referentes a las características de los buques. El presidente contesta que porque no se contenían en la Memoria. El Sr. Penoug pide autorización para que se lea la nota referente a la característica de las construcciones.

En el pliego segundo los constructores ingleses se comprometieron a realizar las obras necesarias para habilitar el Arsenal de Cartagena; se obligan a construir los destroyers por 6.900.000 pesetas, que es el tipo de licitación, pero aumentando 20 toneladas; los torpederos por 28.800.000 pesetas; los cañoneros por 40.384.700.

Ofrecen dotar a los buques de turbinas sistema Watson, en vez del sistema de alternas, y en caso de adjudicarseles el concurso, rebajar 1.000 pesetas por cada barco, y construir un submarino, dotado de todos los secretos y adelantos de la ciencia moderna. Los destroyers desarrollarán una velocidad de 25 millas por hora y llevarán todos un cañillo, que mejorará notablemente sus condiciones marítimas.

Los torpederos y cañoneros desarrollarán mayor velocidad de la señalada en las condiciones del contrato.

Se compromete a destinar 186.000 pesetas a la reforma de la maquinaria, sacrificio que realiza a gusto por el patriótico del empeño y el anhelo que siente por fomentar el desarrollo de las industrias nacionales.

A manera de epílogo hace la afirmación del entusiasmo que en la Compañía despierta el propósito de atender al desarrollo de las industrias patrias, comprometiéndose a su perfeccionamiento para el mejor éxito y garantía de las construcciones de que se trata.

El representante de la casa Ansaldo pide se lean unas conclusiones que presenta la casa, y en síntesis reproduce los ofrecimientos hechos por dicho señor. Tomando como base el propósito de desarrollar la industria nacional, ofrece a la consideración de la junta los modelos de buques británicos, y dice que los que la Compañía construya superarán a estos en armamento, blindaje, calderas y velocidad. A las dos y minutos ha terminado el acto, quedando en el salón los representantes de las entidades que han presentado plicas.

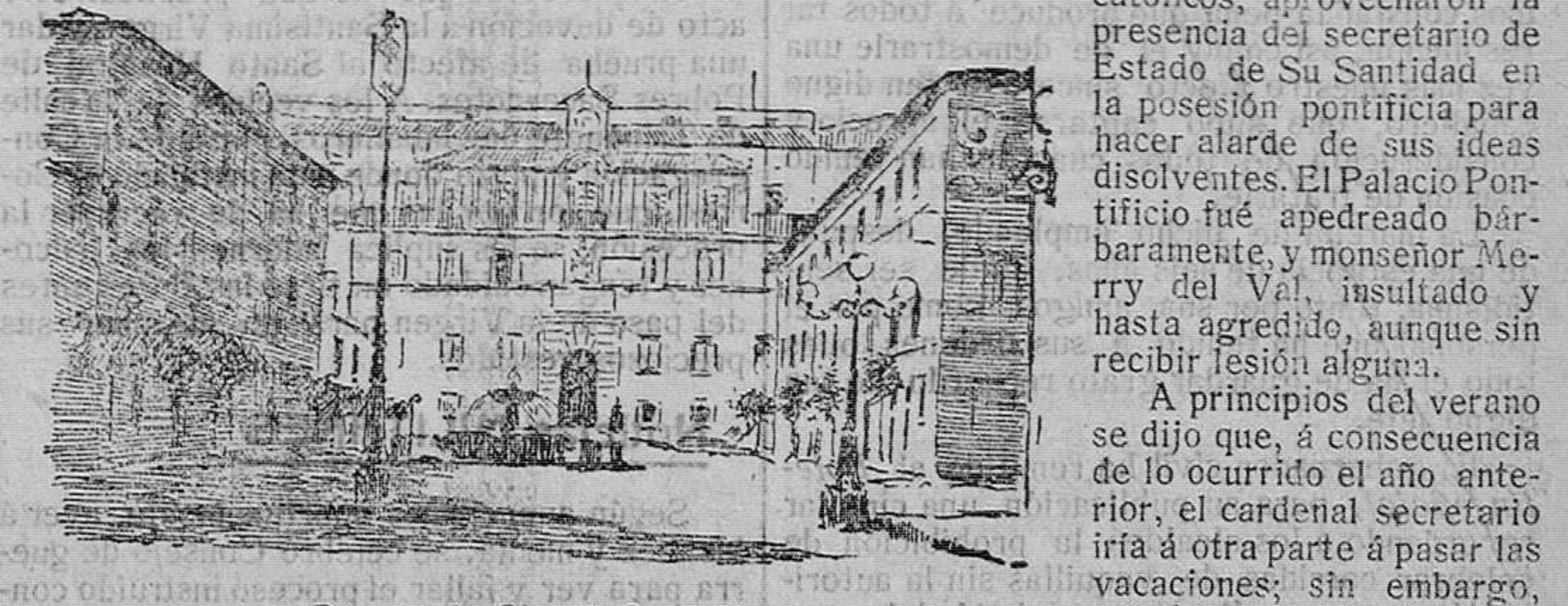
Impresiones después del concurso

Eran favorables al pliego presentado por la casa inglesa Vickers, asociada a importantes casas españolas. Debe tenerse en cuenta que dicha razón Vickers responde a una Sociedad formada por las casas constructoras inglesas Vickers Sons & Maxim, Armstrong y John Brown & C., con los grupos españoles de Altos Hornos, Maquinista Terrestre, Construcciones Metálicas, etc., que representan especialmente los marqueses de Urquijo y de Comillas, verdaderos amparadores de la proposición.

INFORMACIÓN GRÁFICA

El cardenal Merry del Val en Castell-Gandolfo

Seguramente nuestros lectores recordarán los vergonzosos y sacrílegos sucesos que há un año tuvieron efecto en la población italiana de Castell-Gandolfo. Acratas y anticatólicos, aprovecharon la presencia del secretario de Estado de Su Santidad en la posesión pontificia para hacer alarde de sus ideas disolventes. El Palacio Pontificio fué apedreado bárbaramente, y monseñor Merry del Val, insultado y hasta agredido, aunque sin recibir lesión alguna.



Palacio de Castell-Gandolfo

Monseñor Merry del Val ha ido a Castell-Gandolfo, y hoy se halla instalado en la soberbia mansión construída para descanso y recreo de los Santos Padres por el Papa Urbano VIII y ampliada y mejorada por Alejandro VII. El recibimiento hecho al cardenal por las autoridades y el vecindario de Castell-Gandolfo fué digno de él, y bien puede calificarse de una de las muchas manifestaciones de desagravio que ha recibido desde que los enemigos de la Iglesia le hicieron blanco de sus odios.

Crónicas cortas

La gordura y los tenores

Ello viene de los imprescindibles Estados Unidos. Pudiera el caso haber ocurrido en cualquier parte del mundo: en Viena, en Calcutta, en Londres ó en Burriana.

Pero no vestirá si no trajese la insustituible etiqueta norteamericana. El caso es admirable.

Se trata de determinar las relaciones judiciales que existe entre la gordura y los tenores.

Los americanos, á quienes se tacha de positivistas y ultra prácticos, resulta que no quieren comprar tenores al peso, como si se tratase de sandías.

En esto no se parecen á unos comisionados de un pueblo vecino que vinieron á comprar un piano de casa Gómez para el Casino. Y al enseñarles los distintos modelos, se fijaron en los de igual precio, los examinaron á conciencia por fuera y por dentro, y al fin, «sospesándolos», vieron el que tenía más kilos: «Este es el bótá dijeron convencidos, y aquél se quedaron».

Pues en el caso que voy á referir, no hay sino todo lo contrario. Si al tenor héroe de mi cuento lo cogen los llauraos de marra, cierto que lo diputan por el más atemorado de la creación. Pero los americanos piensan al revés precisamente: no quieren tenores gordos.

Al menos en el famoso teatro de la ópera de Mannattan, no se pasa por eso de los kilos excesivos.

Nuestro caso ha sido sonado. La dirección del teatro había contratado á un tenor que tiene gran nombre, y de reputación universal y sólidamente cimentada.

El tenor estaba en Italia. Su nombre corria victorioso por el mundo teatral de la ópera. Ofrecieronle de Mannattan fabulosa suma, aceptó el artista, se puso en camino telegrafando la salida... y le esperaron impacientes los americanos.

Llegó por fin el divo, se presentó en la dirección del teatro: ¡Horror!

El gran artista era también un gran momento de carne humana, un gordo recalcitrante, que no cubía en las butacas.

La consternación de los empresarios no es para describir. Quedáronse anonadados, asustados, horrorizados, ante aquel prodigio de kilogramos.

¿Cómo iba á salir á escena el elegante «Raoul», el romántico «Fernando», ó el caballeroso «Hernani»? ¿Qué Aida iba á enamorarse de aquel Radamés, ni cómo era posible que Vasco de Gama llegase al país salvaje sin hundir el barco en el camino, ni qué cisne, á no ser una locomotora de mercaderías, soportaría á aquel «Lohengrin» tan colosal?

Pasado el primer momento de estupor, vinieron las componendas. Al fin y al cabo aquella masa de carne y tejido adiposo era una eminencia: no habría manera de arreglarlo un poco.

Pero el tenor no cedía un ápice en su dignidad sebaca.

«Un poquito, aunque solo sea un poquitín» le decían. «Vea V. si puede reducir siete centímetros, siete miserios centímetros nada más su redondez abdominal... No hubo manera de reducir aquel volumen».

Los empresarios, ante tanta terquedad, sintieron que se les encendía la ira, y protestaron del tenor. O más flaco ó no salta á escena. El teatro estaba asegurado de incendios y de enfermedades; pero no de tenores que pesen cien kilos.

El tenor, enfadado á su vez, reclamó los tribunales. El había ido á América á cantar y no á someterse á ningún régimen médico.

Y el pleito está en pie.

Porque cierto que la estética tiene sus leyes, y hasta ahora no se ha demostrado que la gordura quede sin influir en el efecto de una situación dramática.

Pero el tenor también podrá decir: «Yo soy un cantante ¡no soy un jockey!» WYLM.

UNA FÁBRICA DE MONEDA FALSA

Importante servicio de la Policía. — Confidencia al gobernador civil. — Los detenidos. — Sus declaraciones. — Troqueles encontrados. Zaragoza 20.

La Policía, siguiendo instrucciones del gobernador civil, ha realizado un importante servicio descubriendo una fábrica de moneda falsa, en la que se habían acuñado crecidas cantidades de duros y monedas de dos pesetas.

Del Extranjero

Reforma interesante

Roma. — En los últimos días del mes actual se retirará en Venecia un Congreso católico, con el objeto exclusivo de dar mayor difusión á las proyecciones luminosas ó cinematográficas, convirtiéndolas en un medio de propaganda y adoptándolas también para la enseñanza del catecismo. Algo de esto viene haciendo ya hace tiempo algunas asociaciones católicas italianas.

Expedición provechosa

Roma. — Ha regresado la expedición científica enviada á Abisinia por la Sociedad Geográfica Italiana, la cual publicará dentro de poco una relación detallada de su interesante viaje, que ha sido facilitado en mucho por la favorable acogida que las poblaciones abisinias han dispensado á la misión.

Los expedicionarios afirman haber acopiado importante material científico, suficiente en cantidad y calidad para resolver varios de los problemas planteados acerca de la formación del gran macizo central abisinio.

Han dicho también los expedicionarios que la colonia italiana es muy notable, singularmente por lo que se refiere al algodón, cuyo cultivo ha tenido allí bastante más éxito que en las colonias inglesas.

LUIS FARINETTI-GRABADOR.—Fábrica de sellos de caucho. CALLE DE LA PAZ, A G

L'IDEAL Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar este comercio. San Vicente, n.º 2, chiflán

Chocolates Viuda de R. COMOS Especialidad de la vainilla SANTA CATALINA, 16

MARMOLES Talleres de Alfredo Torán Especialidad en LAPIDAS. Sanja, 8, esquina a San Vicente. Valencia.

Bordones Cuartas y guitarras; exportación a provincias y ultramar. Andrés Marín, sucesor de Almonacid, Barcelona, 17.

Grandes talleres de mármoles S. ORTIZ Especialidad en lapidas MIGUELLE, 3, VALENCIA

VERSOS DE LA JUVENTUD por Teodoro Llorente Se vende en la Administración de LAS PROVINCIAS, al precio de TRES PESETAS.

Vapores Transatlánticos de Píñillos, Izquierdo y Compañía, de Cádiz Línea de Antillas

M. SAENZ Con escalas en Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, y Matanzas.

Línea de América del Sud Salidas fijas mensuales para Brasil, Uruguay y Argentina

VALBANERA Con destino a Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Admitiendo pasaje y carga para dichos puertos. También acepta cargo para Rosario de Santa Fé, con transbordo en Buenos Aires. Consignatarios en Valencia: REQUENA e HIJOS, Colón, 62. — Teléfono 436. Agentes en el Grao: LA RODA HERMANOS, Contramarilla, 4. — Teléfono 1.024

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos. España, Francia y Portugal. 45 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA

Por iniciativa de la Sociedad Económica de Amigos del País 6.087 edificios asegurados en esta ciudad por valor de Ciento treinta y nueve millones de pesetas

Constituyen esta Corporación exclusivamente los propietarios de las mismas casas aseguradas, teniendo todo asegurado derecho a formar parte de la Junta directiva y voto para elegirlo. Los cargos de la misma son absolutamente gratuitos y honoríficos. Fondo de reserva metálica 108 037 81 PESETAS para indemnizaciones. En esta Asociación se obtiene el seguro más económico, puesto que en 32 años (desde 1876), nada han pagado los asegurados. No admite esta Asociación grandes riesgos, y por lo tanto, es imposible que sufra grandes siniestros. Oficinas: en la casa de su propiedad, plaza de la Figuereta, núm. 1

BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. José Llisterri. Temporada oficial: DE 15 DE MAYO AL 15 DE OCTUBRE. Aguas Sulfúricas-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas. Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del HERPÉTISMO, ESCROFULISMO y LINFATISMO, y constituyen un específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean. Para la presente temporada se ha establecido un servicio de abono como sigue: Pensión pura más de ocho días, con derecho a baño, pulverización ó chorro, comida y buena habitación. En primera. 8 pesetas diarias. En segunda. 6'50 pesetas diarias. Los señores bañistas que quieran cocinarse por su cuenta hallarán habitaciones adecuadas y un completo servicio de conestible y artículos de primera necesidad. ITINERARIO: De Valencia, por Játiva a Concutina, en el tren que sale a las 5'56 de la mañana y llega a Concutina a las 11'45, donde esperará el coche del establecimiento los lunes, jueves y sábados. Dicho tren de Játiva a Concutina viene en el correo y mixto regular de Madrid, re- cogiendo al mismo tiempo en Agres, los viajeros de la línea de Valencia. Los bañistas que tomen la línea de Carcagente a Denia, en la estación de Gandía tomarán el tren que sale para Muro a las 11'30 y llega a dicha estación a las 13'53, cuyo tren enlaza en Gandía con el que sale de Valencia a las 5'56; y a la llegada a Muro esperará el coche a los señores bañistas, los martes y viernes. Si las Compañías cambiasen de horario, pídase nuevo itinerario a la Administración del Balneario, en Benimarfull, ó a las oficinas, en Valencia, calle de San Vicente, núm. 185.

Servicio regular de vapores Para LONDRES El vapor GARNET saldrá el día 24 del corriente Para LIVERPOOL El vapor VENEDOTIAN cargará el día 21 del corriente Para GLASGOW El vapor MARINER cargará el día 21 del corriente Amsterdam y Rotterdam El vapor LEDA cargará el día 31 del corriente. Se atiende: Sres. Ries y Compañía, Colón, 72.

Vapores de los Sres. Ybarra y Comp.ª, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo. Servicio rápido El vapor SAN VICENTE saldrá el día 28 del corriente directo para Barcelona, admitiendo carga y pasajeros. Si admiten seguros de las mercancías en la arrendada empresa de Lloyd Ma aqua.ª a prima muy reducida. YBARRA Y COMP.ª. Se admiten seguros de las mercancías en la arrendada empresa de Lloyd Ma aqua.ª a prima muy reducida. Consignatarios: Viuda e hijos de Nogueras calle de Colón, núm. 36, en Valencia; y de Valencia y Muelle, núm. 6, Grao.

Compañía Sevillana El vapor AZNALCABOHE saldrá el día 21 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva. Se admiten también cargas para Almería y Alicante, con transbordo en Cádiz. Consignatarios: Viuda de Basterrochea, Colón, núm. 63, entrepuerto de Levante. En el Grao de Valencia, los Sres. Román y Miquel, de la calle de San Vicente, núm. 11, y en la Agencia de la Consignación, Muelle 25.

Compañía de vapores Valenciana, de Sevilla El vapor CASTILLA saldrá el día 28 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería y Málaga, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor ARAGÓN saldrá el día 24 del actual, para Valencia, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo, por cuenta del Centro Catalán de aseguradores. Consignatarios: E. y M. Perera, Valencia, Colón, 25, Grao.

Servicio rápido de vapores Servicio al Norte de España El vapor GARNER RODA saldrá el día 22 del actual, para los puertos de Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo, en condiciones muy ventajosas. Consignatarios: Viuda e hijos de Duart, Llanos del Remedio, 10. — Teléfono 83. En el Grao informará: Viuda de Vicens, Muelle 106. — Consignatarios: E. y M. Perera, Valencia, Colón, 25, Grao.

BUQUES Servicio de vapores especialmente propios para transporte de fruta y vino. Para Londres y Amberes El vapor LUQUE cargará el día 23 del corriente. Consignatarios: Sres. Mac Andrew y Op.ª, Llanos del Remedio, A. G., chaflán, frente a la Gloriaeta.

Cuento del Júcar por D. José M.ª de la Torre Segunda edición, que la obra merece corregida. — Precio una peseta.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES. Exigir la Firma: MIDY. SANTAL MIDY. Intensivo y de una Pureza absoluta. CURACION RADICAL Y RÁPIDA (Sin Copaliba — ni Inyecciones) de los Flujos Recientes ó Persistentes. Cada capsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY. En todas las Farmacias.

Ciclistas! Oferta extraordinaria. Los fabricantes de los ciclones COVENTY y EXECS ofrecen por corta temporada últimos MODELOS DE BUQUES con dos y tres cambios de velocidad, el tipo más perfecto de la industria y a el mismo precio que costaban al por mayor en su fábrica del Coventry, pagando la cuota de los gastos de embalaje, flete y derechos de Aduana española. Precio: 68 duros, mitad repuestos en Valencia. Se enrega con cada máquina una garantía por diez años, escrita y firmada por los mismos fabricantes. Talleres de George H. Bartle, plaza Conveste, 2, Euzas.

Mariano Gerardo Corredor colegiado de comercio, Paz, 7, ent.ª derecha, Valencia. — Telef. 440. Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales. — Obrero de Oropesa y negociaciones de Letras sobre la plaza. Península y extranjero. — Intervención en las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorros y demás establecimientos de crédito.

DINERO Se facilita desde el 5 por 100 anual, en adelante. Se colocan capitales completamente garantizados. Compra-venta de toda clase de fincas y permisos. Reserva en las operaciones. Dará razón el corresponsal Sr. Domingo, calle del Transito, núm. 4, primero.

Alquileres En punto muy céntrico, calle de los Cambios, 2 al 8, se alquila el edificio que antiguamente fue habitación muy bien decorada y de reciente construcción. — Razón en la portería.



El único remedio eficaz que se conoce para curar rápidamente estas, es El contra eruptivo de ANDRES y FABIA. Los muchos certificados que obran en mi poder de los señores facultativos, prueban la bondad de estas medicinas. De venta: Farmacia frente al campanario de San Martín de D. C. López Moreno (ANTES ANDRES Y FABIA) SAN VICENTE, 17



LOECHES (La Margarita) Agua mineral natural Purgante y curativa de los eczemas, herpes, sordos, carna, erisipela, y en general, las ENFERMEDADES DE LA PIEL. Insustituible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende el agua a medida, sino en botellas con los corchos sellados. Madrid, Jardines, 15. Más de medio siglo de uso universal en bebidas y en baños.

ZAPATERIA DE RAFAEL GIL PAZ, letra S, y CRUZ NUEVA, 5. Calzado de lujo.—Gran surtido.—PRECIOS ECONOMICOS

MADERERA VALENCIANA Calle del Barco, 10, Grao, Valencia.—Teléfono 1.199. Cajas para cebolla, muy baratas. Cajas para naranja, muy baratas.

Elixir de Guayacol del Dr. TORRENS. Primer preparado de Guayacol en forma de Elixir. Medicamento heróico para la curación de la TISIS PULMONAR. De resultados seguros para combatir las TOSSES PERTINACES, ENFERMEDADES DEL PECHO, CATARROS DE LOS BRONQUIOS, RESFRIADOS ANTIGUOS, etc. Muy útil en la CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA. En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION. Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un simple RESFRIADO ó CATARRO. NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen. Para la venta: Farmacia del Dr. TORRENS, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia, junto a la droguería de la LUNA